

Lagascalía 15 (Extra): 139-142 (1988).

## «FLORA IBERICA», PROYECTO INTERNACIONAL\*

S. CASTROVIEJO

Real Jardín Botánico, C.S.I.C, Madrid.

**Resumen.** Flora Ibérica es un proyecto de investigación internacional en el que colaboran botánicos de 7 países, como se desprende de la composición de los Comités de dicha Flora: Comité Editor, formado por 7 investigadores de 2 países: Comité Bibliográfico, con 3 investigadores de 2 países y Comité Asesor, de 19 participantes de 6 países. Colaboran en ella, hasta la fecha, 30 investigadores de 5 países.

**Summary.** The Flora Iberica is a project based on international scientific collaboration as is evident from the composition of its various committees: Editorial group, with seven botanists from two countries; the Bibliographic committee with three botanists from two countries, and the Committee of Assessors with 19 participants from six countries. Up to the present, taxonomic accounts for the Flora have been produced by some 30 taxonomists from five countries.

Aunque el núcleo de investigadores que nos planteamos el proyecto pensamos inicialmente en una «Flora española», pronto segregamos el territorio de las Islas Canarias que debería, por obvias razones de homogeneidad florística y biogeográfica, ser incluido en una futura «Flora Macaronésica». Un análisis posterior de las tareas a realizar (herbarios a consultar, bibliografía a tener en cuenta, subdivisión geográfica del territorio, botánicos que deberían colaborar, etc.) nos convenció de la conveniencia de abordar ya la vieja idea de nuestros «mayores»: redactar una «Flora ibérica».

En efecto, según explica el Profesor ABILIO FERNANDES (*Bol. Soc. Brotariana Sér. 2*, 59, 1987) los primeros pasos para una Flora de la Península se dieron en plena posguerra española por los botánicos más conspicuos de la

---

\* Trabajo financiado con cargo al proyecto PR84-0141. CO2-00. de la CAICYT-CSRC.

época, como los Drs. R. TELLES PALINHA, ALFONSO LUISIER y A. FERNANDES por parte portuguesa y P. FONT QUER por parte española. Las sucesivas reuniones botánicas hispano-lusitanas han ido demostrando que a medida que avanzaba el tiempo y se incorporaban nuevos profesionales de la botánica en uno y otro país, la idea, sobre todo en los hispanos, iba perdiendo fuerza en favor de la preparación de pequeñas floras regionales o locales.

Así pues, esa idea de una Flora ibérica no fue ni original ni compleja, fue simplemente oportuna ya que se presentó siendo esa necesidad evidente -especialmente en España- y con la nueva generación de botánicos peninsulares, apoyados por otros de más experiencia, dispuesta a embarcarse en un proyecto de embergadura.

Nos pusimos pues en contacto con nuestros colegas portugueses, comprobamos que la diferencia de esfuerzo entre una «Flora hispanica» y una «Flora iberica» no era muy importante, además de que desde el principio, teníamos claros argumentos favorables: la proximidad geográfica, la carencia de una barrera idiomática insalvable (a ningún potencial usuario portugués le resulta difícil comprender un texto de una flora escrito en castellano, aunque, evidentemente ambos idiomas son muy diferentes) y el interés de ambos países de contar con una obra de esta naturaleza, moderna y completa.

Estos argumentos fueron rápidamente comprendidos por las autoridades científicas españolas, especialmente la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT) y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) que aportaron los fondos necesarios para iniciar los trabajos. Los organismos rectores de la investigación científica en Portugal se sumaron más adelante y en la actualidad ya están subvencionando parte de los trabajos.

Así pues, el proyecto se convirtió, por definición, en un proyecto internacional al abarcar territorios de más de un país. Pero quizá sea ésta su faceta internacional menos importante, sobre todo si lo comparamos con la colaboración franca y desinteresada de botánicos de diversos países que lo hacen del siguiente modo:

*Editores:* 7 botánicos de 2 países (España y Portugal).

*Asesores:* 19 botánicos de 6 países (España, Portugal, Suiza, República Federal de Alemania, Bélgica y Dinamarca).

*Asesores bibliográficos:* 3 botánicos de 2 países (España y Suiza).

*Autores de géneros:* 30 botánicos de 5 países (España, Portugal, Suiza, Suecia y República Federal de Alemania) en el volumen I y 32 botánicos de 10 países (España, Portugal, Gran Bretaña, Austria, República Federal de

Alemania, Israel, Francia, Suecia, Suiza y Paquistán) en el volumen II. Se da por hecho que este tipo de colaboración, de los diferentes especialistas en sus respectivos grupos taxonómicos, continuará en los volúmenes sucesivos.

El alcance de la obra y las explicaciones correspondientes a los apartados descriptivos de la misma (nombre considerado correcto, sinónimos, indicación locotípica, iconografía, descripción, números cromosomáticos, ecología, fenología, corología y nombres vernáculos, así como los híbridos o las especies cuya presencia es probable y, en consecuencia, se recomienda su búsqueda) han sido ya públicamente expuestos en la introducción del primer volumen. Quizá tenga sentido aquí comentar algunos aspectos de la obra que no fueron expuestos en otros lugares, como el proceso de edición de un género.

## PROCESO DE EDICION DE UN GENERO

Toda la responsabilidad de la obra está en el Comité Editor que se encarga de establecer el orden taxonómico de la obra, las familias y géneros a aceptar, etc., además de designar a los Editores de Familia -han de ser miembros del propio Comité Editor- y buscar los autores de los géneros. A éstos, el Secretariado les proporciona el material de los Herbarios Básicos y una serie de fichas de los nombres menos frecuentes utilizados para describir plantas ibéricas que deben ser tenidos en cuenta para, al menos, incluirlos entre los sinónimos. Con estos datos y, en un plazo previamente acordado, el autor tendrá que entregar un manuscrito (E-1) y designar los pliegos, con las correspondientes instrucciones, que han de ser utilizados por el Dr. SIERRA para la realización de las láminas.

El manuscrito pasará la revisión previa del Editor de la Familia, luego la de los Comités Bibliográfico y Editor y se enriquecerá también con la acentuación y la explicación del origen de los nombres genéricos, específicos e infraespecíficos que introduce el Asesor Filológico (Prof. Liaño). De ahí pasa ya a la fotocomposición que sacará unas primeras pruebas (E-2) que a través del Secretariado circularán entre los miembros del Comité Asesor.

Con las anotaciones que éstos hagan llegar, el Editor de la Familia introduce las últimas correcciones que unidas al visto bueno del Comité Editor dejan ya a la síntesis genérica en manos del equipo técnico de edición.

Desde el punto de vista taxonómico o corológico «Flora Ibérica» vol. I supuso la eliminación de 1 género y más de 50 especies del catálogo florístico peninsular, así como la publicación de 3 especies nuevas para la ciencia, 3

**subespecies nuevas para la ciencia y 28 nuevos rangos taxonómicos o nuevas combinaciones nomenclaturales.**